

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROFESORES POR HORA CATEDRA Y/U OCASIONALES - PERIODO 2026 - II

La Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (IUSAI), en cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias y, en particular, de lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Profesoral (Acuerdo 012 del 20 de mayo de 2021), realiza la presente invitación pública dirigida a los profesionales del departamento interesados en vincularse como profesores de hora cátedra u ocasionales.

En este sentido, se invita a los interesados a presentar sus hojas de vida y/o cartas de intención (esta última aplica para los profesores vinculados durante el semestre inmediatamente anterior), con el fin de conformar el banco de elegibles para atender las diferentes asignaturas de los programas académicos regulares, así como los cursos, seminarios, diplomados, talleres, tutorías y demás actividades de formación ofertadas por la institución. Dichas actividades, son desarrolladas a través de la Coordinación Académica, la Coordinación de Extensión y Proyección Social y la Coordinación de Investigación de la IUSAI.

El proceso de elección contempla tres etapas o filtros para la elección de los profesores para el segundo semestre del 2026, los cuales son:

- **PRIMER FILTRO:** Cumplimiento de requisitos hoja de vida/ perfil – experiencia – formación (Aspirantes nuevos y antiguos).
- **SEGUNDO FILTRO:** Prueba de conocimientos en educación superior / docencia/ información institucional (Aspirantes nuevos y antiguos).
- **TERCER FILTRO:** Entrevista (Aspirantes nuevos)

A continuación, se presenta la oferta institucional de los programas académicos de pregrado, cuyo lugar de desarrollo es la isla de **San Andrés**, en modalidad de formación presencial:

- Técnico Profesional en Cuidado y Desarrollo a la Primera Infancia
- Técnico Profesional en Dibujo Arquitectónico y Decoración
- Técnica Profesional en Procesos de Sistemas Informáticos
- Técnica Profesional en Procesos Administrativos
- Técnica Profesional en Operación de Procesos Contables
- Técnica Profesional en Operación de Servicios Comunitarios

- Tecnología en Desarrollo de Software
- Tecnología en Gestión Administrativa
- Tecnología en Gestión Contable y Financiera
- Tecnología en Gestión Comunitaria
- Tecnología en Cuidado y Desarrollo de la Primera Infancia

También, se presenta la oferta institucional de los programas académicos de pregrado, cuyo lugar de desarrollo es la isla de **Providencia**, en modalidad de formación a distancia:

- Técnica Profesional en Procesos Administrativos
- Técnica Profesional en Operación de Procesos Contables

Nota. El o la interesado (a) debe tener disponibilidad para desplazarse al municipio.

Para postularse usted deberá seguir los siguientes pasos:

Aspirantes Nuevos:

Paso 1: Radicar su hoja de vida con soportes en el Sistema de Atención al Ciudadano-SAC (Ver instructivo anexo), la cual deberá contar con por lo menos los siguientes requisitos:

- ✓ Hoja de vida profesional con soportes
- ✓ Copia de documentos de identidad y OCCRE
- ✓ Copia legible y clara del título universitario otorgado por una institución de Educación Superior. Para los títulos obtenidos en el extranjero presentar la convalidación del título.
- ✓ Copia legible y clara del título de postgrado (si lo tiene) otorgado por una institución de Educación Superior. Para los títulos obtenidos en el extranjero presentar la convalidación del mismo.
- ✓ Certificados que acrediten su experiencia como profesor (experiencia de 6 – 12 meses en docencia)

Paso 2: Diligenciar la información del link que se presenta a continuación:

<https://forms.gle/uuMrscXY37To99g6>

Profesores con vinculación semestre inmediatamente anterior:

Paso 1: Radicar carta de intención al sistema de atención al ciudadano - SAC, manifestando su interés de continuar en el primer semestre del 2026. (Ver instructivo anexo).

Paso 2: Diligenciar la información del link que se presenta a continuación:

<https://forms.gle/uuMrscXY37To99g6>

Tenga en cuenta las fechas establecidas en el cronograma fijado para el desarrollo de la presente invitación.

Nota.

- La documentación se recibirá únicamente de manera digital o virtual a través del **Sistema de Atención al Ciudadano-SAC**. No se admitirá documentación por ningún otro medio, más que el establecido en la presente invitación.
- Solo se tendrán en cuenta los perfiles que permitan cubrir las necesidades académicas institucionales.
- Los horarios en los que se ofertan los programas son:

Diurno: 6:00 am a 10:00 am

Tarde: 3:00 pm a 7:00 pm

Nocturno: 7:00pm a 11:00pm

El aspirante, deberá revisar su disponibilidad horaria, ya que la provisión de las horas catedra se realizan de acuerdo a la necesidad institucional.

Anexos:

Cronograma de la invitación pública
PA-GLAF-G-006_Guía para radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF)_V1.

Elaboró: SBS/Coordinadora Académica

Revisó: JHT/ Vicerrectora Académica

Aprobó: CGH/ Rector